



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006182-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a viajes realizados por el personal de Ade Internacional Excal, S. A., entre los años 1997 y 2014 a Brasil, Estados Unidos, Suiza, China y Polonia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006168 a PE/006191.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Javier Izquierdo Roncero, José Francisco Martín Martínez y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de viajes realizados por el personal de la extinta Ade Internacional Excal, S. A., entre los años 1997 y 2014, a Brasil, Estados Unidos, Suiza, China y Polonia, con indicación, por cada uno de los países señalados, de la siguiente información:

- **Fechas de los viajes realizados (fecha de salida de España y de regreso a España).**
- **Identificación del personal directivo o con contrato de alta dirección que realizó el viaje (nombre y apellidos y cargo).**
- **Identificación del personal técnico que realizó el viaje (nombre y apellidos).**
- **Ciudad o ciudades de destino o/y de alojamiento del personal.**
- **Objeto del viaje.**



- **Importe de los gastos totales derivados de cada viaje (desplazamientos, alojamiento, manutención, protocolarios o representativos y cualesquiera otros de distinta naturaleza) efectuados o cargados directamente a las cuentas tesoreras de Excal o pagados mediante tarjetas de crédito o de similar naturaleza contra dichas cuentas.**

Valladolid, 24 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,

José Javier Izquierdo Roncero,

José Francisco Martín Martínez y

Laura Pelegrina Cortijo